



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18334  
10 septiembre 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLRS

**CARTA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con nuestra carta de fecha 5 de septiembre de 1986 (S/18322), tengo el honor de informarle de que el régimen iraquí recurrió una vez más a la utilización de armas químicas en la guerra de agresión que libra contra la República Islámica del Irán.

El lunes 8 de septiembre de 1986, las zonas de operación de Sheih Salah, Javanrood y Alturas de Bamoo fueron objeto de ataques con armas químicas por parte del criminal régimen del Iraq. A su debido tiempo presentaremos más detalles sobre los aspectos concretos del ataque y el número de bajas.

El hecho de que el Iraq vuelva a recurrir sistemáticamente a la guerra química, como indica el hecho de que las hayan utilizado dos veces en tres días, revela claramente que guía sus actos por lo que considera necesidades militares y por el mero oportunismo, aunque sus desesperados gestos diplomáticos tal vez sugieran lo contrario. Esa forma de enfocar el derecho internacional y las organizaciones internacionales ha permitido a los gobernantes iraquíes aplicar una política de transgresión de las normas de derecho humanitario internacional más comúnmente aceptadas y hacer caso omiso de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para que cesen en su utilización criminal de armas químicas. Por lo tanto, es necesario que las Naciones Unidas adopten medidas eficaces e inmediatas para condenar dichas atrocidades criminales e impedir que los gobernantes iraquíes sigan perpetrando impunemente crímenes de guerra.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir la presente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI  
Embajador  
Representante Permanente